



INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA

FESS 2025

Respetados Asociados, miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones:

Es satisfactorio informarles el resultado de las actividades realizadas, durante el año 2025, labor que se realizó de la mano con la Junta Directiva y la buena disposición de los funcionarios del FESS, en el cumplimiento de las metas propuestas, respetando a cabalidad con la normatividad interna y externa.

Es de resaltar que con el apoyo de Junta Directiva se superaron los retos presentados durante este periodo.

Se obtuvieron mayores excedentes de acuerdo lo presupuestado en un 7,68%, valor que ascendió a \$679.370.142 es un resultado importante bajo el escenario económico presentado, que permitió consolidar aún más el patrimonio del Fondo de Empleados y fortalecer los programas y beneficios para los asociados y sus familias.

La cartera creció el 3,48% y la base social creció en un 2.7% con relación al 2024; se resalta el buen desempeño y discreción al hacer efectiva la colocación de los recursos; los cuales fueron desembolsados después efectuar el análisis a la capacidad de endeudamiento y liquidez del asociado, atendiendo las recomendaciones del Comité de Riesgo y de la Liquidez y Comité SIAR y el seguimiento de la Junta Directiva y la Revisoría Fiscal.

Es importante destacar que se han ejecutado las actualizaciones exigidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en busca de fortalecer la normatividad con el propósito de la minimizar los riesgos y continuar manteniendo la cultura de mejores prácticas.

Es motivo de orgullo los logros obtenidos en el año 2025, los cuales me permito relacionar brevemente:

- a. Apoyándonos en la nueva normatividad que emite la Superintendencia de Economía Solidaria, se lleva la propuesta a la asamblea para aprobación de la reforma de los Estatutos, propuesta que fue analizada y aprobada por la Junta Directiva.

Como consecuencia de la actualización de los estatutos, se procedió a actualizar los siguientes manuales:

1. Código de Ética;
2. Código de Buen Gobierno;
3. Reglamento de selección de la Revisoría Fiscal;
4. Manual de Créditos;
5. Manual SARC;

6. Política de Revelación de Información;
 7. Reglamentos internos (Control social y Junta Directiva);
-
- b. Se realizaron arreglos generales en las tres casas de Terralonga cumpliendo con el mejoramiento de las instalaciones para la comodidad de nuestros asociados y dando así un mejor servicio, evitado el detrimento de estas
 - c. Se cumplió con los programas presentados en auxilios para los asociados (nacimiento, matrimonio, lentes, educativo, exequial, póliza de vida, póliza hogar, gimnasios pensionados, solidaridad, etc);
 - d. Se realizaron las actividades de recreación como son las caminatas, entrega de detalle para los niños;
 - e. Un encuentro emotivo con los pensionados;
 - f. Se mejoró la comunicación con los asociados ampliando los medios de conexión por correos masivos, a cada asociado, por Teams, por WhatsApp;
 - g. A los nuevos asociados se les da charlas de bienvenida dándoles a conocer el FESS y entregándoles un detalle;
 - h. Se aprobó el reglamento y políticas del SARC;
 - i. Se realizaron cambios de políticas de créditos en pro de tener herramientas para proteger los riesgos que se puedan presentar en la recuperación de estos.
 - j. Se creo la línea de crédito Express y Avance de Prima Express;
 - k. Se realizó el proceso de facturación de los beneficios a los asociados en las casas de Terralonga, iniciando la facturación del servicio (Para el 2025 el FESS asumió el IVA. Y el ICA Pero para el 2026 será asumido por el asociado que tome el servicio);
 - l. Se realizaron 12 exhibiciones de los diferentes convenios de servicios que hace el fondo para el bienestar de los asociados, en salud, exequiales, Price, Ramo y Alpina;
 - m. Capacitaciones en economía solidaria, SIAR, Seguridad y Salud en el trabajo, Manejo de Finanzas Personales.;
 - n. Se entregaron incentivos a los asociados;
 - Se entregó un detalle y refrigerio a los delegados de la asamblea
 - Bono navideño a todos los asociados
 - Bono de cumpleaños a los asociados ganadores de los sorteos.
 - Rendimientos por sus ahorros permanente (6% del promedio de ahorro anual)
 - Auxilios para bienestar y deporte de los asociados de la Supersociedades.

Con el propósito de mejorar el ambiente laboral y la gestión del FESS, se realizaron ajustes a la plata de personal, los cuales contaron con el apoyo y visto bueno de la Junta Directiva. Los ajustes fueron los siguientes:

- ✓ En el área contable se cambió por un servicio Outsourcing, obteniendo beneficios en costos y servicios.
- ✓ Así mismo, por decisión de la Junta Directiva y con el beneplácito de la Gerencia se cambió el Gestor de Riesgos y Oficial de Cumplimiento, se reemplazó por un profesional en el área que aporta valor agregado y tranquilidad para el control de los riesgos y cumpliendo con toda la normatividad requerida por el sistema.
- ✓ El Analista de Crédito se retiró por mejores oportunidades, y se ascendió a la Profesional Yeimi Alejandra Serrato Artunduaga, quien desempeñaba funciones de Asistente

Administrativa. Al cargo vacante se vinculó una profesional que nos apoya en la comunicación con los asociados.

- ✓ En Terralunga, se ha contratado por servicios a una persona, generando reducción de costos por carga laboral.

Continuaremos comprometidos en la consecución de los objetivos planteados para el año 2026, de manera que el FESS siga manteniendo el liderazgo en el sector solidario.

Termino, dando las gracias a Dios, a nuestros 913 asociados, al equipo de colaboradores del FESS, a la Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones y la Revisoría Fiscal. Igualmente los invito a continuar unidos en la senda del crecimiento del FESS.

Gracias por la confianza depositada y permitirme ser su mano amiga,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia Jahed Torres Palacios'.

CLAUDIA JAHED TORRES PALACIOS
GERENTE

INFORMACION CORPORATIVA

MISIÓN

El Fondo de Empleados de la Superintendencia de Sociedades FESS es una empresa de economía solidaria que presta servicios de ahorro y crédito, fomentando la solidaridad y el compañerismo, a través de un excelente grupo humano, como respaldo para el buen funcionamiento de la Entidad, propendiendo por el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales que generen bienestar tanto a sus asociados como a su grupo familiar.

VISIÓN

Ser reconocido por los asociados y sus familias como una entidad solidaria y confiable que le sirve de apoyo primordial para solucionar sus necesidades de ahorro y crédito; además, de mejorar su calidad de vida al proporcionarles bienestar social mediante sus actividades de recreación, educación, protección a sus bienes materiales y su integridad personal.

NUESTROS VALORES

- **CONFIANZA.** Inspiramos seguridad a nuestros asociados por la consistencia de nuestras operaciones y actuaciones, y les garantizamos la tranquilidad de pertenecer a una organización solidaria.
- **SOLIDARIDAD.** En fraternidad estamos atentos a la ayuda requerida por nuestros asociados y colaboradores, en búsqueda de su bienestar permanente.
- **TRANSPARENCIA.** Actuamos siempre de manera clara permitiendo a nuestros asociados y colaboradores la visibilidad en todas nuestras operaciones.
- **RESPONSABILIDAD.** Actuamos con excelencia para asegurar la eficiencia de nuestros procesos, de manera clara.
- **DEMOCRACIA.** Propendemos por la libertad de actuación, la participación y la buena relación con nuestros asociados, buscando mantener un orden institucional.
- **EQUIDAD.** Basamos nuestra gestión en la igualdad de oportunidades y justicia en las actuaciones frente a nuestros asociados.
- **RESPECTO.** Valoramos la diversidad de nuestros asociados, sin ninguna distinción y bajo los principios de equidad e igualdad para todos.

PROPOSITO 2026

Educación Financiera: Ser reconocido por ofrecer servicios en programas de educación financiera para que los asociados tomen decisiones informadas sobre sus finanzas.

Servicios: Ampliar los servicios ofreciendo programas de salud amplios para todos los asociados.

Fomentar la participación: Incentivando la participación de los asociados en la toma de decisiones para la mejor ejecución de la gestión del fondo.

Mejorar la tecnología: Implementar soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia y la comunicación con los asociados

Mejorar la comunicación: Establecer canales de comunicación efectivos con los asociados para mantenerlos informados y comprometidos.

Evaluar y mejorar: Realizar evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora e implementar cambios.

EQUIPO DE CUMPLIMIENTO DE LOGROS

RECURSO HUMANO

El FESS, cuenta con una Tesorera que a su vez es la Gerente Suplente nombrada en el 2025, cuenta con la formación, actualización y la experiencia necesaria para desarrollar sus funciones correctamente como lo es: gestionar, custodiar y registrar los recursos financieros, enfocándose en la transparencia y protección del patrimonio de los asociados. Sus funciones incluyen recaudar aportes, firmar pagos con la Gerente, mantener los libros de tesorería y rendir informes financieros a la Gerencia.

Una **Analista de Cartera** quién a su vez es la suplente del oficial de cumplimiento se enfoca en gestionar el riesgo crediticio y recuperar saldos, equilibrando la rentabilidad con el bienestar del asociado. Sus funciones clave incluyen el recaudo, seguimiento a descuentos por nómina, conciliación de pagos, negociación de acuerdos de pago y el análisis de la capacidad de pago y mora, aplicando la normativa vigente del sector.

Una **Analista de Crédito** evalúa la capacidad de pago y riesgo de asociados, enfocándose en la viabilidad financiera bajo normatividad SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito). Sus funciones incluyen analizar solicitudes, verificar documentación, realizar seguimiento a cartera, asegurar el cumplimiento de las políticas de la entidad y fomentar la inclusión financiera.

Un **Analista de Riesgos** que a su vez es el **Oficial de Cumplimiento** principal, quien cuenta con la formación, actualización y experiencia necesarias para mantener en funcionamiento el Sistema Integral de Administración de Riesgos y las obligaciones legales de la entidad conforme al marco legal vigente para el sector solidario.

El Fess, cuenta con una **Asistente Administrativa**, quien cuenta con su formación y experiencia, gestiona tareas de oficina con un enfoque en principios solidarios: atención personalizada a asociados, soporte en asambleas, gestión documental, apoyo en educación solidaria, y manejo de información confidencial. Son el enlace directo entre la administración y los asociados, asegurando transparencia

Para el área contable se contrató un **outsourcing contable** , quien cuenta con toda su formación y profesionalismo, gestiona integralmente la contabilidad especializada bajo normatividad NIIF y Supersolidaria. Sus funciones incluyen registro de aportes y ahorros, conciliaciones bancarias, elaboración de estados financieros, presentación de informes a entes de control, cálculo de retenciones, gestión de nómina y asesoría en cumplimiento tributario.

El Fess, cuenta con dos **auxiliares de servicios Generales**, una señora para las instalaciones de Bogotá, la cual se encarga del aseo y atención a los trabajadores del FESS, atender a los miembros de la Junta Directiva cuando se reúnen , a mantener el archivo al día y también hace diligencias a en las entidades cuando se requiere, y otra para la atención en las casas de Terralunga, responsable de mantenerlas en buen estado de limpieza, la entrega y recibo de las mismas y todos los servicios que se necesitan (Se tiene contratada por servicios).

ALTA GERENCIA

Conformada por la **Gerencia**, los miembros de la **Junta Directiva** y **Comité Control social**

La Gerente es la **Representante Legal** de FESS, está plenamente capacitada para administrar los recursos efectiva y eficientemente en la gestión financiera, de riesgos, cumplimiento normativo, gestión de cartera de Inversiones, servicios a los afiliados, manejo de personal, planificación estratégica, comunicación, control interno y manteniendo mejora continua en todos sus procesos.

La Junta directiva capacitada y comprometida en establecer la política y la estrategia para la consecución de los resultados, responsable de nombrar el gerente, estudiar y aprobar los Estados Financieros, aprobar las Inversiones de acuerdo a las políticas, tomar las medidas a tiempo de acuerdo con lo informado por comités de riesgos, la gerencia y las nuevas normas generadas por los entes de control.

El Comité de Control Social responsable de vigilar que las actividades llevadas a cabo durante la vigencia de acuerdo con la dirección gerencial y la Junta Directiva, transmitiendo a la asamblea la transparencia con que se ejecutaron todas las actividades del FESS

Políticas y división de funciones: FESS, cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva, como son el Comité de Riesgos y el Comité Riesgo de Liquidez. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los directivos; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos

REVISORIA FISCAL

El FESS, tiene Revisoría Fiscal, **CONGROUP CONSULTORES LTDA** la cual realiza auditorías para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar a la Junta Directiva y al representante legal sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.

GESTIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento de las obligaciones regulatorias y con el propósito de mantener un sistema de control robusto, eficiente y alineado con las mejores prácticas del sector solidario, presento un resumen ejecutivo del Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR, que incorpora los subsistemas:

- Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)
- Crédito (SARC)
- Riesgo de Liquidez (SARL)
- Riesgo de Mercado (SARM)

SIAR - Sistema Integrado de Administración del Riesgo

El SIAR (Sistema Integrado de Administración del Riesgo) en el fondo de empleados es obligatorio para gestionar riesgos financieros, operativos, de liquidez, legales y reputacionales, asegurando la sostenibilidad ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme a lo establecido en el **Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF)**, que establece lineamientos y metodologías para administración y reporte de riesgos en el sector solidario

El objetivo central es asegurar la continuidad, estabilidad financiera y adecuada toma de decisiones, en armonía con la naturaleza y complejidad de la entidad, de acuerdo con las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

SARLAFT - RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

El **SARLAFT-PADM** previene, detecta y controla el riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva con su normatividad aplicable según lo establecido en la Circular Básica Jurídica en su TITULO V Lineamientos y guías de la Superintendencia de Economía Solidaria, que regulan la gestión **LA/FT/FPADM** que establecen etapas, políticas, debida diligencia, monitoreo y obligaciones de reporte a la UIAF, por lo cual esta administración informa:

- ✓ El Fondo adoptó integralmente las medidas exigidas por la Supersolidaria para prevención, control, monitoreo y reporte.
- ✓ Se cumple oportunamente con los reportes a la UIAF.
- ✓ Tanto el Oficial de Cumplimiento como el Revisor Fiscal cuentan con formación vigente (curso UIAF y diplomado).
- ✓ A la fecha, no se han presentado operaciones inusuales, ni se han reportado operaciones sospechosas o operaciones en efectivo por no superar los topes normativos.

SARC - RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo corresponde a la posibilidad de pérdidas por incumplimiento de los deudores.

Estado del riesgo en FESS:

- ✓ Cumplimiento normativo según el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.
- ✓ El recaudo por descuento de nómina supera el 99%, lo que mantiene el riesgo en nivel bajo.
- ✓ Existe una política aprobada por la Junta (Acta 993 – 17 de julio de 2025) para el tratamiento de asociados en insolvencia de persona natural.
- ✓ Se formalizó el SARC mediante aprobación de la Junta Directiva (Acta 1005 – 18 de diciembre de 2025), definiendo lineamientos para identificación, medición, control y monitoreo del riesgo crediticio.

SARL - RIESGO DE LIQUIDEZ

El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Diagnóstico actual:

- ✓ Evaluación periódica conforme a los capítulos XIV y XVII de la Circular Básica Contable y Financiera.
- ✓ La brecha de liquidez es positiva, manteniéndose consistentemente entre 4% y 7%, superando ampliamente el mínimo legal (1.05% a 2%).
- ✓ Las inversiones se mantienen a la vista, permitiendo disponibilidad inmediata de recursos para cumplir obligaciones a los asociados.

SARM - RIESGO MERCADO

Aunque el FESS no es una entidad de alta exposición al riesgo de mercado, se evalúan las variaciones que puedan afectar las inversiones, como debida diligencia se monitorea:

- ✓ El riesgo se mantiene en nivel mínimo, dado que las inversiones están principalmente en instrumentos de bajo riesgo.
- ✓ Se monitorean tasas, precios y condiciones del mercado para garantizar decisiones prudentes.
- ✓ No se registran afectaciones relevantes en la valoración del portafolio.

CONCLUSIÓN SIAR

El FESS mantiene un perfil de riesgo sólido, estable y bien gestionado en todos los frentes del SIAR y los sistemas de: **SARLAFT, SARC, SARM y SARL**, operan de forma adecuada, con cumplimiento normativo y prácticas prudenciales que protegen la sostenibilidad del Fondo.

Desde La Gerencia y con apoyo de las directivas, comités y equipo de trabajo, continuaremos fortaleciendo los controles, la cultura de riesgo y el monitoreo preventivo para garantizar la confianza y seguridad de nuestros asociados.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, estableció este sistema, el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

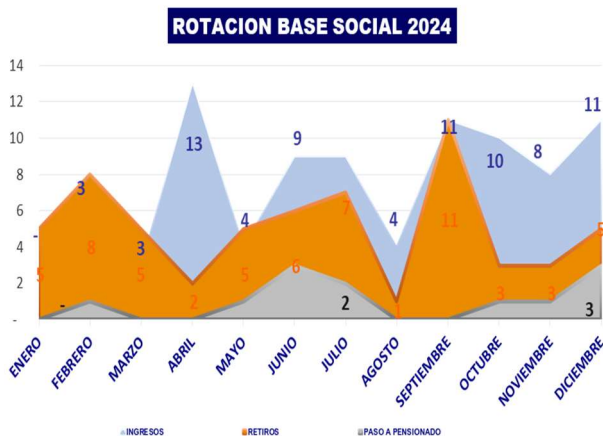
El FESS se encuentra comprometido con el mantenimiento del sistema y cuenta con la activa colaboración de la Coordinadora del SG-SST, el Vigila y el Coordinador del Comité de Convivencia, los cuales fueron cambiados en esta vigencia en su totalidad. Además, los colaboradores conocen y se identifican con la promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo.

De igual forma, se generó un informe por la Gerencia sobre las actividades desarrolladas en esta vigencia, dejando evidencia sobre las capacitaciones a sus colaboradores durante el 2025.

BASE SOCIAL

Al terminar el 2025, cuenta con 913 asociados de los cuales 716 son colaboradores de la Superintendencia de Sociedades, 193 pensionados y 4 asociados son trabajadores del FESS.

Se inició con 889 asociados, ingresaron 85 asociados y se retiraron 61, de los asociados que se pensionaron doce (12) tomaron la decisión de continuar como asociados pensionados



MES	INGRESOS	RETIROS	PASO A PENSIONADO
ENERO	-	5	-
FEBRERO	3	8	1
MARZO	3	5	-
ABRIL	13	2	-
MAYO	4	5	1
JUNIO	9	6	3
JULIO	9	7	2
AGOSTO	4	1	-
SEPTIEMBRE	11	11	-
OCTUBRE	10	3	1
NOVIEMBRE	8	3	1
DICIEMBRE	11	5	3
TOTALES	85	61	12
SALDO INICAL	889		913

COLOCACION:

Para el 2025 se otorgaron 1928 créditos, con un cumplimiento del 92,68% de lo presupuestado, es de resaltar que para el 2025, se sortearon dificultades en la colocación de recursos, teniendo en cuenta que en pro de cumplimiento con las custodia y el buen manejo de los ahorros de los asociados, se debieron tomar medidas como la de no autorizar crédito a los asociados que están reportados en centrales de Riesgo, ayudándoles con préstamos para pagar sus deudas externas y así mejorar su vida crediticia y continuar con los servicios de crédito en el FESS.

LINEA DE CREDITO	EJECUTADO	CANTIDAD	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	%
ANIVERSARIO	\$ 2,049,438,851	152	\$ 2,800,000,000	-\$ 750,561,149	73%
AVANCE PRIMA	2,745,863,805	514	2,792,051,212	- 46,187,407	98%
AVANCE PRIMA EXTRAORDINARIO	36,150,000	5		36,150,000	
CARTERA EXTERNA	406,509,233	7	519,394,356	- 112,885,123	78%
CREDITO EXPRESS	357,766,057	60		357,766,057	
EDUCATIVO 6	604,145,317	51	639,865,225	- 35,719,908	94%
ESP. BONIF. Y/O VACACIONES	228,835,949	87	300,679,015	- 71,843,066	76%
EXTRAORDINARIO II	1,364,647,079	159	1,561,775,160	- 197,128,081	87%
LIBRE INVERSION FIJA	2,178,185,174	39	2,897,527,377	- 719,342,203	75%
ORDINARIO ESPECIAL	519,385,048	18	1,200,000,000	- 680,614,952	43%
ORDINARIO II	16,094,696,160	590	15,868,370,375	226,325,785	101%
POLIZA HOGAR	36,029,982	92	42,000,000	- 5,970,018	86%
SEGURO VEHICULO	177,712,234	90	207,000,000	- 29,287,766	86%
VACACIONES	34,679,602	58	45,504,000	- 10,824,398	76%
VIVIENDA II	575,292,831	6	700,000,000	- 124,707,169	82%
TOTAL	27,409,337,322	1928	29,574,166,720	- 2,164,829,398	
	92.68%				

Es importante concientizarnos que, si hacemos los créditos en el FESS, se obtiene mejores beneficios, ya que, al utilizar nuestro fondo como base de obtención de recursos para cumplir nuestros sueños, obtenemos cada día mayores beneficios, teniendo en cuenta que estos son invertidos en actividades de retorno para los asociados como son los auxilios y actividades recreacionales que fortalecen la vida social del asociado y sus familias. Actualmente de los 913 asociados 620 han solicitados crédito, ayudando así con los ingresos para cubrir los gastos operacionales de la entidad.

Es así como sería bueno que como cultura organizacional cada asociado solicitara por lo menos un crédito al año, ayudando así a obtener mejores utilidades y estas se retornarían obteniendo mayores benéficos para todos.

CARTERA

El total de la cartera en el 2025 ascendió \$24.583.747.414 de la cual como se puede apreciar en el siguiente gráfico la cartera A Riesgo Normal, está en un 98,91%, generando seguridad en la recuperación de esta.

CALIFICACION	A		B	C	D	E		
	VALOR	CANT				VALOR	CANT	
Supersociedades	20,636,565,011	497	-	-	-	111,983,359	3	41.74%
Pensionados	3,436,758,904	117	-	-	-	78,825,040	1	29.38%
FESS	53,739,657	2	-	-	-	-	-	
Ex asociados	188,371,615	8	-	-	-	77,503,828	4	28.89%
TOTALES	24,315,435,187	624				268,312,227	8	
Participacion	98.91%	CANT				1.09%	CANT	
TOTAL CARTERA	\$ 24,583,747,414							

Para el 2025 el **1,09%** de la cartera de encuentra **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”** de la cual 41,74% son **\$111.983.359** valor que corresponde a dos procesos de insolvencia, cartera que se está *recuperando poco a poco a merced de la mejora de la situación de los asociados insolventes*; también se encuentra en proceso de recuperación la obligación de una asociada, que nos ha sorprendido con cada año (por tres años) con licencia no remunerada, se le cobró a la deudora solidaria una parte y los créditos a cargo de la asociada no ha sido posible lograr comunicarnos para llegar a un acuerdo de pago, se continúa con la labor de cobro jurídico

El **29,38%** valor que asciende a **\$78.825.040**, corresponde a un pensionado, al que Colpensiones no le aceptó el descuento del ahorro dado que superaba el 50% de la mesada, sin embargo, se está recaudando uno de los créditos el cual ya tiene un saldo de \$61.863.037

El **28,89%** corresponde a cuatro ex asociados, los cuales se encuentran en cobro jurídico.

Vale la pena aclarar que, de la cartera calificada en **A riesgo Normal por el FESS**, se trasladó el **3.80%** **\$923.339.504** a **cartera B Riesgo Aceptable** dada la evaluación semestral, donde la normatividad solicita la recalificación de la cartera de los asociados que se encuentran en categorías diferentes de A en entidades financieras Externas. Es de resaltar, que se continuará disminuyendo este porcentaje, dado que el FESS, teniendo en cuenta esta situación, se les ha prestado a los asociados reportados para saldar esas deudas (38 asociados), mejorando la vida crediticia de los asociados y así evitar que ingresen en algún otro proceso que ponga en riesgo la recuperación de cartera del FESS,

Para el 2025 se castigó cartera de dos asociados fallecidos por valor de **\$19.514.365** los cuales no fueron reconocidos por la aseguradora, debido a que en la historia clínica reportaron que su fallecimiento fue por causa de preexistencias, no reportadas en el formulario de asegurabilidad. (Los asociados marcaron algunas enfermedades existentes, pero se les olvidó macar otras).

También se recuperó cartera castigada **\$2.000.000** de un asociado al cual se le condonaron los intereses, para que quedara a Paz y salvo con el FESS.

RETORNO SOCIAL

Para el 2025 el Retorno Social fue el **70,09%** del total de los gastos efectuados en la vigencia 2025 valor que ascendió a la suma de **\$1.935.589.801**, cumpliendo con el objetivo principal de las entidades solidarias; como se puede apreciar en la siguiente ilustración:

CLASE	ACTIVIDAD	TOTAL	
		CANTIDAD	VALOR
SUPER	Deportes Supersociedades	913	19,670,752
	Bienestar Supesociedades	913	25,000,000
SOLIDARIDAD	EXEQUAIL	443	54,807,122
	POLIZA HOGAR	102	10,424,363
	CALAMIDAD ASOCIADOS	7	9,964,500
	POLIZA VIDA	303	33,693,397
	AUXILIO GAFAS	148	31,132,680
	SEGURO ASOCIADOS	913	8,725,572
BIENESTAR	AUXILIO DE MATRIMONIO	2	2,200,000
	NACIMIENTO	11	12,100,000
	CUMPLEAÑOS Y OTROS	913	21,554,949
	CAMINATA	160	31,965,600
	ACTIVIDAD PENSIONADOS	40	14,604,605
	ACTIVIDAD DIA DEL NIÑO	100	255,600
	BODYTECH	6	2,042,000
EDUCATIVO	AUXILIO EDUCATIVO	339	74,580,000
	CAPACITACION GENERAL ASOCIADOOS	20	4,273,950
	AUXILIO JARDIN INFANTIL O Y 5 AÑOS	15	10,860,000
CIERRE DE AÑO	ACTIVIDAD NAVIDAD	913	327,876,565
INTERESES	SOBRE AHORROS PERMANIENTES	931	733,022,290
EXCEDENTES	RECAPITALIZACION DE APORTES	889	165,774,222
VIAJE	CASAS TERRALONGA	35	100,821,843
SEGURO	SEGURO ORDINARIO	931	240,239,791
	SEGURO AHORROS	931	

TOTAL

1,935,589,801

El año 2025 fue muy importante para nosotros, obtuvimos excelentes resultados, no solo desde el punto de vista financiero sino social, aporte de soluciones financieras y no financieras a nuestros asociados. Nos propusimos escuchar y estar más cerca de los asociados siendo su mano amiga para lo cual la Gerencia, junto con su equipo de trabajo y de los comités se lograron un acercamiento a nuestros asociados para escucharlos, saber de sus necesidades y así poderlos apoyar a realizar sus metas del año. De la misma manera, conocedores de la importancia de la necesidad de nuestros asociados y el desarrollo de sus competencias, fortalecimos con diferentes actividades.

Se adquirieron licencias solicitadas por la Superintendencia para poder continuar conectados directamente con todos nuestros asociados, se renovó el disco duro del servidor para dar mayor agilidad en el sistema preparándonos para los cambios que esperamos poder tener en el 2026 en tecnología, para transformar nuestros productos y servicios.

DESEMPEÑO FINANCIERO

A nivel financiero, el crecimiento alcanzado por el Fondo de Empleados en el 2025 fue del **10,81%** en el activo con un valor de \$ **35.354.888.002**, del cual la cartera es el **69.70%** del total del activo y las inversiones el **30,21%**; el **8,42%** de su patrimonio corresponde a la utilidad del ejercicio, con excedentes de \$**679.370. 142**. valor que superó lo presupuestado en un **7,68%** como se evidencia en los estados financieros que están a disposición de todos los asociados y público en general en la página web del Fondo.

Durante el 2025 se dio cumplimiento a cabalidad:

- Normatividad vigente,
- El FESS se encuentra al día con las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales, y durante el transcurso del año los pagos fueron realizados oportunamente.
- Se ha cumplido eficazmente con la normatividad de Sistemas de riesgos, SIAR, SARLAFT, SARL y SARC.

REPORTES Y REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

El FESS es sujeto de vigilancia por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria. El ente de control verifica si el Fondo cumple con todos los lineamientos jurídicos, administrativos, contables y financieros establecidos en la Ley, reglamentados a través de las Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, que entró en vigor el 27 de enero de 2021.

A nivel de reportes, la administración del FESS cumplió con la presentación de la información jurídica, contable, financiera y estadística. Igualmente, el FESS atendió las recomendaciones del ente de Control adelantadas sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2025. Recomendaciones que fueron el resultado de un estudio financiero y contable verificando el cumplimiento de indicadores establecidos por el ente de

control, sin que hubiéramos sido objeto de requerimiento alguno que indicara contravenciones a las normas que nos rigen.

REPORTES LEGALES:

Se dio cumplimiento a las exigencias legales por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria con los diferentes reportes financieros a presentar de forma mensual, así mismo se efectuaron los respectivos pagos a la DIAN por concepto de retención en la fuente y gravamen a los movimientos financieros, declaración de Ingresos y Patrimonio en las fechas estipuladas, de igual forma se cumplió con la información solicitada de medios magnéticos.

Se cumplió oportunamente con la presentación de la información solicitada por parte de la secretaria de Hacienda, como fueron los medios magnéticos distritales y se efectuaron los pagos bimestrales del ICA y Rete ICA.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2024, se dio cumplimiento con los reportes trimestrales de la UIAF (Unidad de Información de Análisis Financiero), informe sobre el Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

PROCESOS JURIDICOS

\$67.791.291, asociado en insolvencia, C.C. **79.970.291**, sentencia emitida por el juzgado 18 civil municipal, esta deuda no puede ser exigida por vía judicial, pero el deudor podría volver a tener los servicios del FESS si el señor se pone de acuerdo con el fondo para abonar la deuda.

\$7.638.901, asociado en insolvencia, C.C. **88.141. 359**.el tribunal hallo algunos errores de forma en la sentencia y el juzgado civil municipal corrigió errores de forma y lo envió nuevamente al tribunal de Villavicencio, reingresa nuevamente al tribunal a la elaboración del informe no se han manifestado.

\$ 36.553.187, asociada **en licencia no remunerada** CC **53.082.421** por más de tres años, se ha efectuado la gestión de cobro sin obtener respuesta positiva de la asociada; adicional al valor anterior se le hizo gestión de cobro a la deudora solidaria la suma de \$16.750.832, valor que se esta descontando por nómina.

\$78.825.040, asociado pensionado C.C. 19.322.348, al cual se le reporto descuento de créditos y ahorros a Colpensiones, pero solo fue aceptado un solo descuento mensual de un crédito que tiene codeudor.

\$77.503.828, corresponde a cuatro exasociado que se encuentran en cobro jurídico

Nota: En el año 2025, se castigó la suma de \$19.514.365, valor que corresponde a dos asociados que fallecieron hace aproximadamente cinco años de los cuales no fue

reconocida la deuda por la aseguradora, a razón de que el formulario de asegurabilidad no registró todas las enfermedades que padecían al momento de solicitar el crédito, sin embargo, se continúa el proceso de cobro con la familia de cada uno

32605563: (\$23.219.745), El abogado entregó el proceso a la codeudora para la reclamación los ultimo títulos de los descuentos efectuados por el embargo a la Deudora Solidaria: Como ya está paga la obligación, ya está hecha y aprobada la subrogación del Proceso a favor de la codeudora.

CASAS DE TERRALONGA

Se mejoró el estado de las casas, efectuando arreglos para goteras, aire acondicionado, pintura y jardines: para los 2025, 79 asociados disfrutaron de las casas, por un valor de \$37.915.785 minimizando así el resultado negativo en la prestación del servicio, teniendo en cuenta que los gastos para mantenimiento de las casas ascendieron a \$103.074.251, sin incluir la depreciación que asciende a \$31.006.212

BONO NAVIDEÑO

Para fin de año se otorgó a los asociados un Bono de **\$400.000** a cada uno con el propósito que compartiesen con su familia dicho beneficio por un total de **\$327.876.565**

OTRAS ACTIVIDADES

Se obsequió un cuaderno para cada asociado, donde se incluyó información de las líneas de crédito del FESS.

En octubre se compartieron dulces a los niños que participaron en la actividad que realizó la Superintendencia de Sociedades.

RENDIMIENTOS AHORROS

En los primeros días de diciembre se consignó a los asociados los rendimientos financieros a una tasa del 6% que generaron los ahorros por un valor total de \$733.022.290

COMPARATIVO CON PRESUPUESTO

En año 2025 se cumplido con el objetivo, por cuanto se trabajó con el objetivo de corresponder a la confianza depositada ante esta Administración y Dirección.

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL 2025	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% EJECUTADO 2025	EJECUTADO A DICIEMBRE 2025
TOTAL INGRESOS	\$ 3,615,216,388	-\$ 174,407,547	95.18%	\$3,440,808,841
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 2,984,311,634	-\$ 223,272,935	92.53%	\$2,761,438,699
EXCEDENTES	\$ 630,904,754	\$ 48,865,388	107.68%	\$ 679,370,142

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Una vez presentado los excedentes, la junta directiva recomendó crear un Fondo con el propósito de ayudar a los asociados a cubrimiento de los gastos logísticos para efecto de trámite de créditos.

En la siguiente distribución de excedentes se tuvo en cuenta para su respectiva aprobación,

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES \$ 679,370,142

RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	\$ 135,874,028
FONDO EDUCATIVO	9%	61,143,313
FONDO DE SOLIDARIDAD	26%	180,000,000
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	14%	98,304,335
FONDO EMPRESARIAL	10%	67,937,014
RECAPITALIZACION	20%	\$ 135,874,028

CÓMO NOS PROYECTAMOS EN EL 2026

Para 2026 la Gerencia en conjunto con la Junta Directiva se proyecta a continuar dando valor a los asociados, haciendo realidad los principios plasmados en la normatividad de los Fondos de Empleados como una entidad equitativa e igualitaria, para lo cual proyecto para este periodo un Retorno Social más del 75% del total de los ingresos.

En lo proyectado se tuvo en cuenta ideas de algunos asociados, los cuales en conversaciones expresan las necesidades, de manera que el Fondo dentro de lo posible lo hace realidad; es así como para el 2026 en el Plan de Negocios se presentaron las actividades a realizar:

- a. Charlas de proyección y finanzas, con el propósito de mitigar la baja de calidad de vida de los próximos asociados a pensionarse, por la disminución en los ingresos; como también al resto de la población asociativa con el propósito de que, desde temprana edad, tengan un mejor manejo de los recursos.
- b. A la Junta Directiva, Gerencia y administrativos: Actualización normatividad vigente, si fuese necesario ya se empezó con la normatividad actualizada de acuerdo con solicitud de la superintendencia de economía solidaria.

Actividad Recreacional y Deportes

- a. Actividad de integración para los asociados pensionados
 - b. Apoyo con el 50% para todos los asociados actividad Gimnasio Bodytech
 - c. Actividad recreacional de todos los asociados en Bolos.

Igualmente, se continua con los apoyos y actividades acostumbradas y que los asociados, han venido disfrutando desde varios años atrás:

Solidaridad

Exequial; apoyo del 50% del plan exequial para el asociado, del cual se ha elegido una entidad y dicho valor es aplicado a todos los planes con las demás entidades (Cooserpark, Los Olivos, Recordar, Perdurar)

Póliza Hogar

Póliza de Vida Contributiva 50%

Auxilio lentes

Bienestar

Va dirigido a los asociados, entrega según reglamento

Auxilio Matrimonio

Auxilio Nacimiento de Hijos

Caminata Ecológica (2), o actividades diferentes para las intendencias

Educativo

Va dirigido al asociado hijos y cónyuge, según reglamento.

Actividad Navideña Anual

Va dirigido al asociado

Rendimientos

Actividad fin de año o bono

Servicio Vacacional

Casas Terralunga
Convenio Aviatur
Stiria Travel
On Vacation

Seguros

Se continua con el Seguro de ahorros
Seguro Crédito ordinario

Convenios

Adquisición de convenios para intendencias y para los de la superintendencia de Bogotá
Medicina prepagada
Spa
Cine

Así mismo continuar trabajando con seguridad, para continuar disfrutando de los beneficios en pro de convivencia asociativa.

Los acontecimientos importantes ocurridos entre el corte del ejercicio y el día de la presentación del informe.

- a. Estudio y aprobación presupuesto y plan de negocios para el año 2026;
- b. Estudio y aprobación actualización acuerdo que reglamenta de fondos sociales;
- c. Actualización acuerdos que otorgan auxilios de natalidad, matrimonio, educación y lentes;
- d. Estudio, aprobación y reglamentación acuerdo que otorga auxilio de deportes para asociados que tienen la condición de pensionados;
- e. Se impartieron instrucciones al abogado asesor respecto de la continuación de procesos de recuperación de cartera

La evolución previsible del FESS.

Se espera continuar con el crecimiento del FESS manteniendo su rentabilidad, liquidez y solidez patrimonial, para tal efecto se adelantan estudios respecto a la viabilidad de conseguir un asegurador que nos brinde mejores garantías en beneficio de los asociados y de su familia.

Finalmente, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los involucrados en este proyecto por su esfuerzo y dedicación a los señores de la Junta Directiva, miembros del Comité de Riesgo de Liquidez y SIAR, colaboradores del FESS y a todos y cada uno de nuestros asociados, proveedores que nos apoyaron para poder cumplir las metas y expectativas propuestas para los asociados del FESS en el año 2.025.

¡GRACIAS!